



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-01101971- -UNC-ME#FD - Designacion Mansilla Moruzze

---

#### VISTO:

El expediente EX-2025-01101971- -UNC-ME#FD por el cual la Sra. Directora del Departamento de Coordinación Docente de Derecho Penal y Criminología solicita la designación de personal de gabinete con funciones de Asistente Técnica, proponiendo a tal efecto a la Ab. **Sofía Beatriz MANSILLA MORUZZE**, DNI: 38.181.857;

#### Y CONSIDERANDO:

La nota presentada por la Sra. Directora del Departamento de Coordinación Docente de Derecho Penal y Criminología obrante en el orden N° 2 y el informe favorable emitido por el Sr. Secretario Académico, obrante en el orden N° 10.

Que en el orden N° 12 obra el informe presupuestario firmado por el Sr. Director General de Administración y por el Sr. Secretario de Gestión Institucional de la Facultad.

Que corresponde definir la forma de retribución por su desempeño en el referido cargo de gestión;

Por ello,

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

#### RESUELVE:

**Artículo 1:** Designar a la Ab. **Sofía Beatriz MANSILLA MORUZZE**, DNI: 38.181.857, como Asistente Técnica del Departamento de Coordinación Docente de Derecho Penal y Criminología con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Ayudante “A” con DSE (C. 118), con fondos provenientes del inciso 1 (Fuente 11), desde el 01 de marzo de 2026 y mientras dure el mandato Decanal.

**Artículo 2:** El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la

presente resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

**Artículo 3:** Regístrese, hágase saber, gírese copia a la Dirección de Personal, Dirección de Sueldos, Dirección General de Administración y Departamento de Coordinación Docente de Derecho Penal y Criminología. Oportunamente, archívese.